

1.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Solicitud debidamente cumplimentada y firmada. La firma debe ser del Padre, Madre o tutor en caso que el alumno sea menor de edad.

2.- LUGAR DE MATRICULACIÓN

Se entregará la solicitud de matrícula en el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano) del Ayuntamiento de Guillena, sito en Plaza de España, nº1; de lunes a viernes en horario de 08:30h a 13:30h o a través de la sede electrónica.

3.- PERIODO DE MATRICULACIÓN

El periodo de matriculación será del **1 de julio a las 8:30h al 31 de julio a las 23:59h. IMPORTANTE:** las matrículas recibidas con anterioridad al 1 de julio a las 8:30h de la mañana pasarán a ser **NULAS**.

4.- REVOCACIÓN DE UNA MATRÍCULA

Dejar de asistir a clase no significa que se causa la baja. La revocación de la matrícula se hará de la misma forma que se solicita, **por escrito, en el SAC del Ayuntamiento de Guillena o a través de la sede electrónica.**

Si la solicitud de baja está comprendida en los primeros 15 días del trimestre, se efectúa la baja sin cargo de ningún pago, exceptuando **el primero de todos ellos, que es de carácter irrevocable.**

5.- ELECCIÓN DE HORARIOS

La organización del centro establecerá los horarios de las asignaturas grupales, dejando la elección del horario de las clases individuales por orden estricto de matriculación.

6.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará fraccionado en tres partes, domiciliado o con recibo.

Para comodidad del usuario, ahorro energético y cuidado del medio ambiente, se recomienda la domiciliación bancaria como método óptimo de abonar el pago.

7.- MODALIDAD SÓLO INSTRUMENTO

Podrán matricularse en la modalidad de sólo instrumento aquellas personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Tener finalizado los estudios elementales de dicho instrumento.
- Ser mayor de edad.

8.-AMPLIACIÓN DE MATRÍCULAS

Un alumno puede ampliar matrículas con medias horas complementarias, de manera que, por cada instrumento en el que está matriculado pueda tener como máximo, una hora semanal. Dicha ampliación se solicitará por escrito en los plazos establecidos para ello, que dependerán de la organización de la escuela.

9.-TASAS Y BONIFICACIONES

Matrícula del curso + ½ h instrumento Incluye la formación básica desde 5 años hasta cuarto de lenguaje musical. Descuento del 25% al usuario que esté empadronado a fecha de matriculación y mantenga tal empadronamiento a lo largo del curso escolar.	339€
Segundo instrumento (½ h semanal)	72€
½ h complementaria tanto en primer instrumento como en segundo instrumento	72 €
Modalidad sólo instrumento Descuento del 50% a todo alumno que esté empadronado a fecha de matriculación, mantenga el empadronamiento a lo largo del curso escolar y haya cursado toda la formación básica en nuestra escuela.	161€
Taller de música para bebés (45 min a la semana, colectivo)	90€
Talleres de iniciación musical para niños de 3 y 4 años (1h a la semana, colectiva)	104€
Talleres individuales: canto moderno individual y batería (1/2h a la semana, individual)	161€
Resto de Talleres (2h a la semana, colectivas)	104€

10.- ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

Especialidades de cuerda: Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Piano, Guitarra Clásica y Guitarra Flamenca.

Especialidades de viento madera: Clarinete, Saxofón, Fagot, Flauta Travesera y Oboe.

Especialidades de viento metal: Trompeta, Trompa, Trombón y Tuba/Bombardino.

Percusión y Canto: Percusión y Canto Lírico

11.- PLAZAS POR ESPECIALIDAD

Nuestra Escuela de Música no oferta un número limitado de plazas por especialidad como ocurre en los conservatorios de todos los niveles (elemental, profesional y superior) pero no puede admitir a más alumnos de los que se pueda atender con las horas máximas laborales semanales del personal laboral de la administración pública.

12.- TALLERES GRUPALES

La Escuela de Música se reserva el derecho de establecer el número mínimo de alumnos por grupo para llevar a cabo cada taller grupal así como la suspensión del mismo y/o la modificación en su organización por razones debidamente justificadas.

* **Préstamo de instrumentos:** sólo se atenderán peticiones realizadas a través del SAC (Servicio de Atención al Ciudadano) del Ayuntamiento de Guillena, sito en Plaza de España, nº1; de lunes a viernes en horario de 08:30h a 13:30h o a través de la sede electrónica en formato instancia general. La solicitud de la petición del préstamo del instrumento deberá ser siempre una vez formalizada la matriculación y se atenderán por orden de registro. Las peticiones que se realicen antes de la matriculación serán NULAS.